

y otra de Elche de la Sierra (el castigo se pide para los dos):

– Del cielo baje el castigo que mate a mí y a mi hermana.—

Menos clara es la versión de Cerrolobo:

Su hermano, que estaba enfrente, se echó el pañuelo a la cara.
Y de nombre le pusieron “Hijo de hermano y hermana”.

“No son escasas las versiones en que el rey salva la honra familiar enclaustrando a la hija (o a los dos vástagos) [II *a*] ” (Alvar, pág. 214). A este tipo pertenecen las versiones de Alcaraz *b*, Munera, La Roda *a* y *b* y Villarrobledo. Esta última dice así:

– No llores, mi Altamarita, no llores, mi Altamarada,
que te meteré monja n'el convento ‘Santa Clara’¹⁴.

Pero en las tres últimas versiones la muchacha responde dolida (y con razón):

– ¡Vaya un consuelo de padre para consolar mi alma!

Y se suicida a continuación (tipo II *d*):

Con un puñal que tenía, ella sola se mataba.

La versión *b* de Alcaraz participa de II *a* y IV *a*:

– ¿Qué te pasa, Altamaría, qué te pasa, Altamarada?
– Que un hermano que tenía me ha tratado de una infama.
– Te meteremos a monja, [*a*] monja de Santa Clara.

Entre las nuestras, la única que contiene el motivo es Alcaraz *c* (el último verso está deformado para ponerlo en boca del padre):

– ¿Qué te pasa, Altamaría, qué te pasa, Altamarada?
– Que un hermano que yo tengo me ha tratado de infamar.
– Te meteremos a monja, a monja de Santa Clara,
por consejos de mi padre, para consolar mi alma. -

La respuesta de la muchacha contiene un elemento nuevo en Munera (con la que se agrupan la Roda *a* y *b* y Villarrobledo):

– Se lo voy a contar, padre, aunque vergüenza me causa:
que un hermano que yo tengo me ha tratado en mala infamia.

14. Como indica Alvar, “las *monjas de Santa Clara* se repiten en las versiones tradicionales del romance conocido por *Las señas del esposo*” (pág. 215, nota 119), y podemos añadir que aparecen esporádicamente en otros romances.